



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: TUTELA
Radicación 158374089001-2021-00118-00
Dte: MARIA NIRIA BOLIVAR ESPITIA
Ddo: BANCO ITAU - TUNJA
DECISION: ARCHIVO

Tuta, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho dispone estarse a lo dispuesto en segunda instancia y donde el Juzgado Segundo Civil del Circuito Oralidad de Tunja, dispuso confirmar la sentencia de fecha veintidós (22) de julio del presente año.

En consecuencia archívense definitivamente las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 032 hoy veinticuatro (24) de septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.